

ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO				
Orden de compra:	CE-20190001622491	Fecha de emisión:	27-06-2019	Fecha de aceptación: 28-06-2019
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:		Razón social:	CARUA LLUMIUXI SYLVANA MARICELA	RUC: 1723371520001
Nombre del representante legal:	CARUA LLUMIUXI SYLVANA MARICELA			
Correo electrónico el representante legal:	sylvanamc1988@gmail.com	Correo electrónico de la empresa:	sylvanamc1988@gmail.com	
Teléfono:	0989276721 0969311334 0995865627 022696007 0995865627			
Tipo de cuenta:	Ahorros	Número de cuenta:	2204486177	Código de la Entidad Financiera: 210358 Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	RUC:	17600034100013135	Teléfono: 000000000
Persona que autoriza:	DR. OLMEDO XAVIER BERMEO TAPIA	Cargo:	ADMINISTRADOR ZONAL CENTRO MANUELA SAÉNZ (E)	Correo electrónico: olmedo.bermeo@quito.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	ALEXIS GUILLERMO ANTAMBA CHANGO	Correo electrónico: alexis.antamba@quito.gob.ec		
Dirección Entidad:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO
	Calle:	CHILE	Número:	OE3-17
	Edificio:	ZONA CENTRO	Departamento:	
				Parroquia: EL SALVADOR
				Intersección: GUAYAQUIL
				Teléfono: 000000000
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	DE 08H00 A 16H00		
	Responsable de recepción de mercadería:	ING. VERÓNICA ALEXANDRA MENDEZ RIVADENEIRA		
Dirección de entrega:	CHILE OE3-17 y GUAYAQUIL, ZONA CENTRO,			
Observación:	ESTA CONTRATACIÓN SE LO HACE DANDO CUMPLIMIENTO AL CONVENIO MARCO SUSCRITO ENTRE EL PROVEEDOR Y EL SERCOP, ADICIONALMENTE SE AGREGA UN TÉRMINO DE REFERENCIA EN EL QUE SE DETALLAN LOS HORARIOS, CRONOGRAMAS, FORMAS DE PAGO, PLAZO Y GARANTÍA			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

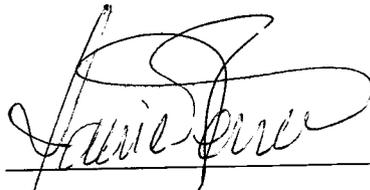
Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional



Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ALEXIS GUILLERMO ANTAMBA CHANGO



Persona que autoriza

Nombre: DR. OLMEDO XAVIER BERMEO TAPIA



Máxima Autoridad

Nombre: OLMEDO XAVIER BERMEO TAPIA

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
853300012	<p>LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III</p> <p>- TIEMPO MINIMO DE CONTRATO: Oficio Circular No. SERCOP-CDI-2017-0020 En los productos de servicio de limpieza las entidades contratantes emitirán las órdenes de compra por un período mínimo de 6 .En caso de que las entidades contratantes emitan órdenes de compra por menor tiempo, el proveedor de considerarlo pertinente podrá solicitar a la entidad contratante dejar sin efecto la orden de compra.meses, para efectos de garantizar la estabilidad laboral de los trabajadores.</p> <p>- SUPERVISIÓN: Existirá un Supervisor por Edificio o el Administrador del Contrato, quien se encargara de recorrer las inmediaciones de inmueble cuando crea correspondiente o necesario.</p> <p>- HABILIDADES Y CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA: *Responsable *Conocimiento y experiencia *Honestidad y rectitud *Atento y amable, y mostrar buenas habilidades de comunicación *Excelente atención al cliente *Capacidad de trabajar en equipo *Concentración en el trabajo *Puntualidad y cumplimiento de fechas y parámetros.</p> <p>- HERRAMIENTAS: * HERRAMIENTAS CANTIDAD Coche escurridor 1 por cada 3000 m². Coche utilitario 1 por cada 5000 m². Escalera telescópica de 7 m 1 por cada 5000 m². Escalera pata de gallo (tipo tijera) 1 por cada 10.000 m². Rastrillos 1 por cada 4000 m² en caso de que existan jardines. Palas 1 por cada 4000 m² en caso de que existan jardines. Azadón 1 por cada 4000 m² en caso de que existan jardines. Tijeras de jardín 1 por cada 4000 m². Costales 1 por cada</p>	11299 (6 meses)	1,2900	0,0000	87.454,2600	12,0000	97.948,7712	530209

